



Diputadas y diputados debaten en la Permanente el tema “Reforma al Poder Judicial”

Boletín No. 6951

- Citan para el miércoles 24 de julio, a las 11:00 horas

En el apartado de la agenda política de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT y MC emitieron comentarios sobre el tema “Reforma al Poder Judicial”, el cual fue acordado por la Mesa Directiva.

Se necesita un Poder Judicial a la altura de las circunstancias

La diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) expresó que su partido político es democrata y consulta a la gente; por ello, se han hecho parlamentos abiertos para que el pueblo participe y ahí se está haciendo la construcción de un Poder Judicial que se niega a ser reformulado, “un poder que no se quiere poner a la altura de las circunstancias de lo que hoy el pueblo de México necesita”.

Hizo mención que la coalición a la que pertenece tendrá la mayoría calificada en la próxima Legislatura y la elección de los jueces del Poder Judicial se va a dar. “Vamos a ir del lado de la gente porque la voluntad se expresó el 2 de junio y la transformación democrática de esta nación será una realidad. Espero que la oposición se sume a este gran acuerdo nacional”.

Mentira que con reforma judicial se acabe con la corrupción



Por el PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala aseguró que es falso que con la reforma judicial se vaya acabar con la corrupción y se garantice la imparcialidad de la justicia a la población, pues resultará en la concentración de poder y se terminará con los organismos autónomos y contrapesos presidenciales.

Calificó como mentira los resultados de las encuestas para consultar a la población, ya que, aunque la gente dijo no conocer la reforma al Poder Judicial, un 80 por ciento estuvo de acuerdo en que los juzgadores sean electos por el voto popular. “Se aplicó el que manda paga”.

Transitar hacia un Poder Judicial renovado y fortalecido

Del PVEM, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz argumentó que democratizar la designación de las y los integrantes del Poder Judicial abonará a su independencia y a fortalecer la división de poderes. La reforma, dijo, es un paso crucial hacia un sistema judicial más transparente, cercano al pueblo, sin privilegios para sus cúpulas, y para desterrar vicios como la corrupción y el nepotismo.

Puntualizó que la reforma debe ser entendida como la oportunidad para transitar hacia un Poder Judicial renovado y fortalecido en el marco de un régimen que busca ampliar la democracia e incluir en los espacios de la vida pública la participación de las y los ciudadanos.

Habrá reforma constitucional al Poder Judicial en septiembre

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, declaró que desde hace semanas se ha venido discutiendo el tema de la inminente reforma constitucional al Poder Judicial, ya que al cargo de ministro llegaban operadores o funcionarios del gobierno en turno y priva el nepotismo en dicho Poder, “que más de una vez han sido motivo de escándalos y lo siguen siendo”.

Indicó que, derivado del pasado proceso electoral, las asignaciones plurinominales del Congreso se llevarán conforme a las reglas de la reforma político-electoral de 2014, es decir, con la ley en la mano. “Habrá reforma constitucional al Poder Judicial en septiembre y estará el Congreso de la



Unión, en las cámaras de Diputados y Senadores por una mayoría de quienes formamos la Cuarta Transformación”.

La reforma es insuficiente

El diputado Carlos Alberto León García, de MC, precisó que una de las más grandes deudas que se tiene con las y los mexicanos es la impartición de justicia; por ello, se seguirá insistiendo en que sin simulación se escuche a cada uno de los involucrados, pues el problema de justicia va más allá del Poder Judicial y de sus integrantes. “La reforma que se pretende ejercitar es insuficiente, ya que no tiene como objetivo mejorar el acceso a la justicia en el país”.

La reforma, señaló, no toca a las fiscalías ni a los ministerios públicos ni establece condiciones laborales positivas para policías, no fortalece a las defensorías públicas ni aborda condiciones del sistema penitenciario. Para el Poder Legislativo, añadió, debe ser prioridad revisar todo y cada una de las condiciones que prevalecen en el país, discutir una nueva estrategia de inseguridad, atender a las víctimas de los delitos e incluso eliminar la prisión preventiva. “La selección de los jueces por votación es populismo disfrazado de democracia”.

Se requiere una reforma de fondo al Poder Judicial

Yeidckol Polevnsky Gurwitz, diputada de Morena, resaltó que se requiere una reforma de fondo al Poder Judicial y es la oportunidad para tener la mejor. “Queremos tener a los mejores jueces, ministros y el mejor sistema de justicia, pero para eso se requieren hacer cambios verdaderos y en favor de la gente; es falso que se quisiera poner a gente incondicional del presidente o de la presidenta electa”.

Aclaró que no se modifican los requisitos actuales para asumir los cargos del Poder Judicial, se exige la carrera de Derecho y los méritos obtenidos en el desarrollo de la actividad serán tomados en cuenta, se escogerán los mejores perfiles y solo aumenta el punto de la elección popular, en la cual se valorarán los principios éticos como la honestidad y se trabaja para tener un sistema de elección que no sea oneroso y que sea transparente.

En el PAN, sí vamos por una reforma técnica



La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN) destacó que en los foros de diálogo nacional ha prevalecido una cerrazón para aceptar posibilidades de ajuste de la propuesta, ya que se pretende destruir a la única institución pública que ha frenado la instauración del poder político absoluto y no se ha dicho detalles sobre la elección de jueces, magistrados y ministros, la complejidad de procesarla y el responsable del desastre que le espera al país en materia de justicia.

“En el PAN, sí vamos por una reforma técnica, sí vamos por reforma no por razones políticas, sí al perfeccionamiento del Poder Judicial federal y de los estados, no a la venganza y a la destrucción de uno de los poderes pilares de la Unión y garantía de los derechos y libertades de las y los mexicanos”, agregó.

Poder Judicial será electo por voto universal, secreto y directo

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña comentó que legítimamente tienen dos tercios de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, por lo que “vamos a hacer las reformas y estamos abiertos a las propuestas para resolver las dificultades que implican, pero no estamos abiertos a la defensa de lo indefendible”.

Recordó que el ejercicio del voto universal, secreto y directo se llama democracia, el pueblo decide y en México decide el pueblo. “Ellos cuentan con la mayoría y la vamos a ejercer con responsabilidad y le vamos a cumplir al pueblo de México. El Poder Judicial va a ser elegido por voto universal, secreto y directo del pueblo de México y nadie más”.

No entienden el propósito de la reforma

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) consideró que quienes se oponen a la reforma es porque no entienden el propósito, dado que no se pretende quitar ni un solo requisito de elegibilidad y mucho menos de calidad, excelencia e idoneidad, cuando habrá la posibilidad de que participen acorde con la estructura de la carrera judicial ya existente, pero incluyendo el requisito del refrendo popular después del proceso de formación, calificación, evaluación y nombramiento interno.



Con esa modificación, subrayó, se daría una verdadera independencia, toda vez que el procedimiento actual obliga a un acuerdo partidista entre grupos parlamentarios, lo que da un sesgo a los nombramientos, porque a través del procedimiento actual hay más vulnerabilidad al exponerlos.

Abordar la profesionalización judicial

Juan Carlos Maturino Manzanera, diputado del PAN, planteó abordar el tema de la profesionalización judicial para que quien llegue, ya sea de forma democrática o seleccionada, sea un juzgador, magistrado o juez, que realmente atienda las necesidades prioritarias de las y los ciudadanos.

Es necesario, abundó, construir una reforma en donde los sistemas judiciales de los estados no tomen sus decisiones como sucede en Veracruz y Zacatecas. “Hay que construir una reforma profunda, grande, amplia y consensuada. Esperemos que estos foros permitan la inclusión de propuestas y la visión que tiene la oposición para juntos construir esta reforma al Poder Judicial”.

La pluralidad enriquece el debate

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) destacó que, en la primera ronda de los foros, su partido y los expertos mencionaron la manera como se podría construir el dictamen. Afirmó que Acción Nacional presentará propuestas para enriquecerlo y así dar la batalla con hechos y documentos. “Coincidimos en que se necesita la reforma, lo que buscamos es una que dé certeza a los ciudadanos en la impartición de justicia”.

Manifestó la importancia de reconocer que la pluralidad de todos y cada uno de los que estamos en el Congreso tiene que ser tomada en cuenta porque esto es lo que enriquece el debate. “Recordemos que cada espacio que hoy ocupamos representa a la gente que piensa de manera diferente y nuestra obligación es escuchar con claridad y enriquecer los dictámenes”.

No hay dictamen aún, pero cuando se tenga habrá modificaciones

De Morena, el diputado Leonel Godoy Rangel aseguró que no hay dictamen aún, por lo que se trata de construirlo, pero cuando se tenga, habrá modificaciones, pues hay muchos espacios en la



iniciativa que se pueden revisar; además, los requisitos de elegibilidad no están tocados porque se requiere que, para ser juez, jueza, magistrado o magistrada, deben tener la carrera de abogado y de 5 a 10 años de experiencia, según el caso.

Estimó necesario tener la idoneidad para que los juzgadores tengan calidad, pericia y honestidad. Refirió que es falso que la carrera judicial no se vaya a respetar, así como el que los derechos de los trabajadores vayan a ser conculcados. “No podemos estar pensando en que la iniciativa no va a sufrir alguna modificación ni que una coma no será tocada”.

Para hechos intervinieron la diputada y el diputado de Morena, María Guadalupe Chavira De La Rosa y Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Enseguida, concluyó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 24 de julio, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado de la República.

--ooOoo--